



CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS

18 DE JUNIO DE 1928 DECRETO LEY N°-60 REGISTRO OFICIAL N°-670 DEL 20 DE JUNIO DE 1928
ACUERDO MINISTERIAL N°01280 DEL 18 DE MAYO DE 1999

Av. Olmedo y9 de Octubre esquina

jefatura@bomberosdeesmeraldas.gob.ec
secretaria@bomberosdeesmeraldas.gob.ec

bomberosdeesmeraldas.gob.ec



Esmeraldas, 25 de abril del 2024

Señor
Lcdo. Subt. (B) David Loor Lara
SUB-JEFE
CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo No. 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que hace referencia a la normativa aplicable; se conforma la COMISIÓN TÉCNICA, comunico a usted, que ha sido designado como Miembro de la Comisión Técnica (Delegado de la Máxima Autoridad) para el proceso de Contratación para la **ADQUISICIÓN DE BOTAS PARA INCENDIO ESTRUCTURAL Y DE RESCATE FORESTAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBE**

Atentamente,

Tnte. (B) Abg. Miguel Perea Moreira
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS





CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS

18 DE JUNIO DE 1928 DECRETO LEY N°-60 REGISTRO OFICIAL N°-670 DEL 20 DE JUNIO DE 1928
ACUERDO MINISTERIAL N°01280 DEL 18 DE MAYO DE 1999

Av. Olmedo y9 de Octubre esquina

jefatura@bomberosdeesmeraldas.gob.ec
secretaria@bomberosdeesmeraldas.gob.ec

bomberosdeesmeraldas.gob.ec



Esmeraldas, 25 de abril del 2024

Señor
Subt. (B) Tnglo. Fernando Blandón Guagua
OFICIAL
CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo No. 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que hace referencia a la normativa aplicable; se conforma la COMISIÓN TÉCNICA, comunico a usted, que ha sido designado como Miembro de la Comisión Técnica (área requirente) para el proceso de Contratación para la **ADQUISICIÓN DE BOTAS PARA INCENDIO ESTRUCTURAL Y DE RESCATE FORESTAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBE**

Atentamente,

Tnte. (B) Abg. Miguel Perea Moreira
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS





CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS

18 DE JUNIO DE 1928 DECRETO LEY N°-60 REGISTRO OFICIAL N°-670 DEL 20 DE JUNIO DE 1928
ACUERDO MINISTERIAL N°01280 DEL 18 DE MAYO DE 1999

Av. Olmedo y9 de Octubre esquina

jefatura@bomberosdeesmeraldas.gob.ec
secretaria@bomberosdeesmeraldas.gob.ec

bomberosdeesmeraldas.gob.ec



Esmeraldas, 25 de abril del 2024

Señor
(B) Tnglo. Fabian Piñeiro Castillo
BOMBERO
CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo No. 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que hace referencia a la normativa aplicable; se conforma la COMISIÓN TÉCNICA, comunico a usted, que ha sido designado como Miembros de la Comisión Técnica (técnico a fin) para el proceso de Contratación para la **ADQUISICIÓN DE BOTAS PARA INCENDIO ESTRUCTURAL Y DE RESCATE FORESTAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBE**

Atentamente,

Tnte. (B) Abg. Miguel Perea Moreira
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS

